

“AÑO INTERNACIONAL DE LOS CAMÉLIDOS”
“2018 - 2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003

LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

ACUERDO DE CONCEJO N° 007-2024-MPMN

Moquegua, 26 de Enero de 2024.

EL CONCEJO PROVINCIAL DE “MARISCAL NIETO”

VISTOS:

En “Sesión Ordinaria” del 25-01-2024; la Cuestión Previa planteada por la regidora Rossmery Candy Villegas Huamán; y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 del 26-05-2003;

Que, el artículo 41° de la “Ley Orgánica de Municipalidades”, establece que, Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda;

Que, el artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004-2012-MPMN; indica que, “Las Cuestiones Previas que puedan presentarse, se plantean en cualquier momento del debate y antes de las votaciones, a efectos de llamar la atención sobre un requisito del debate o de la votación basada en hechos o solicitar el regreso de un asunto a Comisiones por no encontrarse suficientemente estudiado. El que preside la Sesión concederá un máximo de tres (03) minutos para plantearla y de inmediato lo someterá sin debate a la votación”;

Que, a través del Dictamen N° 01-2024-COALJ-MPMN, la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales y Judiciales, remite la propuesta de aprobar mediante acuerdo de concejo de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, la autorización para la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y el Ministerio Público, para el financiamiento y ejecución del proyecto denominado: “Construcción de un Archivo Central para el Ministerio Público – Sede Moquegua”;

Que, la regidora Rossmery Candy Villegas Huamán, plantea Cuestión Previa al Dictamen N° 01-2024-COALJ-MPMN, indicando que, “A fin de que se unifiquen los términos establecidos en los informes técnicos y en el Convenio, planteo cuestión previa; considerando que el informe técnico de la Sub Gerencia de Presupuesto y la Gerencia de Infraestructura, y asimismo el Convenio propuesto no unifican los términos que estos indican, se propone que se regrese a Comisión a fin de que sea evaluado la nueva propuesta de Convenio.”;

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, luego del debate



producido, el Pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre del 2023, aprobó el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Cuestión Previa planteada por la regidora Rossmery Candy Villegas Huamán, al Dictamen N° 01-2024-COALJ-MPMN, de la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales y Judiciales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEVOLVER, el expediente del Dictamen N° 01-2024-COALJ-MPMN, de la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales y Judiciales, a Comisión a fin de que sea evaluado la nueva propuesta de Convenio.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, de acuerdo a sus funciones, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

CPC. JOHN LARRY COAYLA
ALCALDE

